



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE DABEIBA ANTIOQUIA

Febrero (17) del dos mil veintitrés (2023)

ESTADOS No. 009

Fecha	Proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Auto
15/02/2023	Jurisdicción Voluntaria	052344089002202300001	Edwin Darío Montoya Zapata		Inadmite

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, NOTIFICO A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS QUE SE RELACIONAN; SE FIJA EN EL DIA DE HOY 17 DE FEBRERO DEL 2023. HORA 8:00 A.M. POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J)

JHON JAIME RUIZ BOTERO
Secretario